

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veinte (20) de marzo de dos mil quince (2015)

Medio de control:	EJECUTIVO
Demandante:	CECILIA AMPARO RUEDA VASCO
Demandados:	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN
Radicado:	05 001 33 33 012 2012 00398 00

ASUNTO: PONE EN CONOCIMIENTO. ORDENA OFICIAR

Se **PONE A DISPOSICIÓN** de las partes la respuesta dada por el Hospital General de Medellín a través de su apoderada judicial, la cual obra en 2 tomos, para lo que consideren pertinente.

Igualmente, conforme lo indica la apoderada judicial de la entidad ejecutada, toda vez que los cuadros de turno correspondientes al periodo del 4 de marzo de 1995 al 15 de octubre de 2010 no reposan en los archivos del hospital, se dispone solicitar al Tribunal Administrativo de Antioquia Sala Cuarta de Decisión, para que se remita copia de los cuadros de turnos aportados por la entidad, copias a cargo de la **PARTE EJECUTANTE**.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-12-administrativo-de-medellin>.

Medellín, **24 de marzo de 2015**. Fijado a las 8.00 a.m.

KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario